

 INDERBU Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga	PROCESO EVALUACION Y CONTROL DE LA GESTIÓN	CÓDIGO: PEV.01 PD01-F02
	INFORME DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN: 02 FECHA: 16/05/2024

INFORME DE CONTROL INTERNO	
Jefe de Control Interno	IVONNE TATIANA REINA MANTILLA
Periodo Evaluado	PRIMER SEMESTRE 2.025
Fecha de Elaboración	JULIO 7 DE 2.025

ASUNTO: INFORME DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
En cumplimiento del Plan Anual de Auditorías del Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga, y de la circular externa 100-006 de 2019 del Departamento Administrativo de la Función Pública, la Oficina de Control Interno realizó el informe de evaluación independiente al Sistema de Control Interno correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de enero y el 30 de junio de 2025, el cual fue elaborado teniendo en cuenta las directrices suministradas a través del formato emitido por el DAFP, el cual contiene las acciones adelantadas por cada uno de los componentes del Modelo Estándar de Control Interno MECI, por medio de la operación de las dimensiones y políticas del MIPG. Con base en la información analizada, se evidenció que para el primer semestre de 2025 el INDERBU, desarrolló actividades por cada uno de los 5 componentes del modelo concluyendo lo siguiente: El Instituto dispone de un Sistema de Control Interno bien estructurado, presentando una alta calificación, manteniendo resultados satisfactorios con resultados en el primer semestre del año de 99 puntos, lo que permite evidenciar el avance en el logro de los objetivos estratégicos que el Instituto se ha trazado para el presente periodo. Se debe continuar con la apropiación e implementación del modelo de líneas de defensa, encaminado a identificar, evaluar, controlar y mitigar los riesgos, asegurar que los controles y procesos de gestión del riesgo sean apropiados y funcionen correctamente y a proporcionar información sobre la efectividad del Sistema; para lo cual se deben formular acciones que permitan dar tratamiento a las debilidades encontradas y teniendo en cuenta las recomendaciones que la OCI como evaluador independiente presenta en este informe.

 INDERBU Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga	PROCESO EVALUACION Y CONTROL DE LA GESTIÓN	CÓDIGO: PEV.01 PD01-F02
	INFORME DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/05/2024

El apoyo al sistema de control interno, emanado de la alta dirección es fundamental para avanzar en la consolidación de mejoras representativas para el modelo en el Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga – Inderbu.

A continuación, se presentan los resultados de la evaluación por cada uno de los componentes del Modelo Estándar de Control Interno - MECI.

AMBIENTE DE CONTROL

Fortalezas:

El Inderbu, viene implementando mecanismos y estrategias, que están regulados por la normatividad vigente, así mismo, gracias a las políticas establecidas en los planes y proyectos de las áreas involucradas, se logra dar un oportuno cumplimiento de las diferentes actividades programadas, para mantener un ambiente de control seguro donde la alta Dirección es la encargada de planear, evaluar y monitorear con el apoyo de la Subdirección Administrativa y Financiera, el cumplimiento de los criterios evaluables en este componente.

- Existe un esquema establecido en la Matriz de Riesgos Institucional y la Política de Administración de Riesgos, lo que proporciona claridad sobre las responsabilidades y controles.
- Los roles y tiempos de reporte están definidos y son apoyados con el equipo de planeación, facilitando el proceso de seguimiento.
- Se realizan socializaciones y mesas de trabajo sobre administración de riesgos y responsabilidades de líneas de defensa, aumentando el nivel de conocimiento en esta línea.
- El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno realiza un seguimiento periódico y emite recomendaciones para el mejoramiento integral
- Las Auditorías basadas en riesgos, las cuales se han enfocado en procesos críticos, como la acción integral en la administración pública, identificando incumplimientos importantes en la gestión de riesgos.

Debilidades:

- Débil cumplimiento en controles: La primera línea no siempre adopta o mejora controles según lo establecido, lo que afecta la efectividad de la mitigación de riesgos.

 INDERBU Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga	PROCESO EVALUACION Y CONTROL DE LA GESTIÓN	CÓDIGO: PEV.01 PD01-F02
	INFORME DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN: 02 FECHA: 16/05/2024

- Falta de seguimiento adecuado a las responsabilidades: Se evidenció que no siempre se reportan avances y evidencias en los plazos establecidos, lo que puede generar vacíos en la gestión del riesgo.

Recomendaciones:

Desde la alta dirección se debe impartir instrucciones y generar compromisos a los directivos de la entidad en actividades que promuevan este componente, liderando la actualización del manual de funciones, así como fortaleciendo las políticas de talento humano y rendición de cuentas, en búsqueda de una gestión institucional ajustada a la normatividad vigente.

Si bien es cierto, el Inderbu desarrolla planes y estrategias para mantener un ambiente de control seguro, es necesario incrementar nuevas actividades haciendo uso de la innovación con el fin de impactar a todos los servidores e incrementar su participación y compromiso frente a las políticas establecidas.

Al evaluar el componente Ambiente de Control, se logró evidenciar que Inderbu, cuenta con fortalezas y debilidades en la implementación del componente, principios y asignaciones de responsabilidades por parte de la Alta Dirección, así como en el establecimiento del Proceso de Direccionamiento Estratégico y mejoramiento de las competencias y capacidades de sus funcionarios. No obstante, es importante anotar que, frente al semestre inmediatamente anterior, se observa un resultado satisfactorio en la calificación de este componente, debido a que se identificaron fortalezas en el seguimiento de controles, riesgos y planes de mejoramiento por parte de la segunda línea de defensa. Del mismo modo, en las sesiones de los Comités de Coordinación del Sistema de Control Interno y de Gestión y Desempeño Institucional, se efectuaron seguimientos a la ejecución presupuestal, procesos y procedimientos, riesgos institucionales, entre otros.

EVALUACIÓN A LA GESTIÓN DEL RIESGO

Fortalezas:

Desde la alta dirección se han suministrados los recursos, que han permitido fortalecer el grupo de planeación institucional, vinculando profesionales idóneos que han logrado avances significativos en los compromisos institucionales de las 3 subdirecciones.

El Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación cuenta con mapas de riesgos, que han sido identificados, teniendo en cuenta los objetivos definidos

 INDERBU Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga	PROCESO EVALUACION Y CONTROL DE LA GESTIÓN	CÓDIGO: PEV.01 PD01-F02
	INFORME DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/05/2024

en cada uno de sus procesos, se han formulado y efectuado controles que permiten mitigar el riesgo y se cuenta con un plan de tratamiento de los mismos, aplicando la metodología para la administración del riesgo sugerida por el DAFP, de igual manera se cuenta con la asesoría y acompañamiento permanente de la segunda línea de defensa (Proceso Direccionamiento Estratégico y Planeación), lo que ha permitido evitar la materialización de los mismos durante este semestre y el mejoramiento de nivel en la implementación y funcionamiento de la gestión del riesgo, tal como se puede evidenciar en los resultados obtenidos.

- Los líderes de proceso formulan planes de acción específicos, medibles, alcanzables, relevantes y delimitados en el tiempo, asegurando su alineación con los planes estratégicos e institucionales.
- Los líderes de proceso identifican, documentan y gestionan acciones correctivas frente a riesgos identificados, siguiendo la metodología definida para este fin.
- Existe un vínculo entre los objetivos estratégicos y operativos, asegurando coherencia en la ejecución de las actividades del Plan de Acción Institucional.
- Se realizan revisiones periódicas del mapa de riesgos, se evalúan y aprueban actualizaciones de conformidad con las condiciones identificadas.
- La OCI realiza auditorías basadas en riesgos que evalúan controles y objetivos establecidos, identificando oportunidades de mejora y garantizando recomendaciones alineadas con la misión institucional

Debilidades:

- Aunque el sistema es robusto, aún persisten áreas que no cumplen con la entrega de los seguimientos solicitados por planeación como segunda línea de defensa en tiempo y forma adecuada.
- Algunos procesos, evidencian falta de actualización de formatos y procedimientos que afectan la eficacia de los controles. Se debe hacer revisión periódica a la conformidad de los mismos.

Recomendaciones:

Una vez valorado el Componente Evaluación de Riesgos, se observa una calificación satisfactoria y sostenida frente a la evaluación efectuada del segundo semestre de la vigencia 2.024. Esto obedece a que existe un marco robusto para la planeación y gestión de riesgos, con políticas actualizadas,

 INDERBU Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga	PROCESO EVALUACION Y CONTROL DE LA GESTIÓN	CÓDIGO: PEV.01 PD01-F02
	INFORME DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/05/2024

herramientas tecnológicas y participación activa de las tres líneas de defensa, lo que favorece la efectividad del sistema integral de control interno.

El Proceso Direccionamiento Estratégico y Planeación debe verificar los seguimientos realizados por planeación y control interno, a las matrices de riesgos formuladas para la vigencia, realizando las observaciones y dando indicaciones que eviten la materialización de los mismos.

Se debe realizar una revisión anual por parte de los responsables de Procesos y líderes de MIPG de los riesgos, de tal manera que se puedan identificar nuevas situaciones que puedan afectar el logro del objetivo de los procesos, teniendo en cuenta que los ya existentes se encuentran controlados.

ACTIVIDADES DE CONTROL

Fortalezas:

El Inderbu durante la presente vigencia, ha propendido por la actualización constante de sus procesos, lo cual ha permitido contar con varios procedimientos actualizados y documentados, con lo cual puede ejercerse control en el desarrollo de las actividades que se ejecutan; de igual manera se encontró que se ha venido implementando los ítems de la norma ISO:9001-2015 y 27001-2013 en el modelo de seguridad de la información de MINTIC, tanto a nivel de información física como digital, a nivel transversal, a los cuales se les realiza monitoreo a través de auditorías de la Oficina de Control Interno, igualmente en la medición de indicadores y el seguimiento a los riesgos establecidos.

- La entidad ha adelantado en un 50% la actualización del Manual de Funciones y Competencias Laborales, una debilidad identificada con anterioridad, así mismo se ha apoyado por diversos actos administrativos que reglamentan las actividades.
- La Política de Administración de Riesgos adoptada define roles y responsabilidades claras, integrando lineamientos internacionales como el MIPG y MECI.
- La Oficina de Control Interno en el CCSCI como instancia estratégica presenta resultados y recomendaciones a tiempo, facilitando la toma de decisiones informadas.
- La OCI realiza auditorías periódicas, basada en riesgos, detectando desviaciones, y generando en sus resultados la suscripción de planes de

 INDERBU Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga	PROCESO EVALUACION Y CONTROL DE LA GESTIÓN	CÓDIGO: PEV.01 PD01-F02
	INFORME DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN: 02 FECHA: 16/05/2024

mejoramiento.

Debilidades

- Algunos procedimientos y políticas no están actualizados, afectando la correcta articulación entre prácticas y controles. La desactualización de procedimientos limita la capacidad de las auditorías para reflejar las prácticas y controles actuales.
- Las auditorías muestran áreas con bajos niveles de cumplimiento de planes institucionales, plan de desarrollo, y acciones de control de la matriz de riesgos.
- Aunque los hallazgos identificados son administrativos, corresponden a debilidades que generan riesgos operativos y estratégicos, requiriendo mayor agilidad en la implementación de acciones correctivas.

Recomendaciones:

Con respecto a la valoración del componente Actividades de Control, se observa que el componente se mantuvo con respecto a la calificación del segundo semestre de 2024. Esto se debe a que en la valoración de los lineamientos se identificaron debilidades y fortalezas en cada uno de los componentes, se pudo validar que existe una estructura sólida que integra normatividad, herramientas tecnológicas y políticas claras, sin embargo, se debe mejorar en documentación incompleta y desactualización de algunos procedimientos, la falta de registro de algunos riesgos y la omisión de algunos controles específicos (como corrupción) exponen a la entidad a la materialización de riesgos. Además, se identificaron áreas operativas con niveles de cumplimiento bajos que deben fortalecerse mediante la estandarización de controles y procesos.

Se debe garantizar la asignación de los recursos humanos, económicos y tecnológicos que permitan cumplir los requisitos normativos aplicables al Instituto, y, para continuar con la ejecución de las actividades definidas dentro de los Planes de Acción como oportunidades de mejora y acciones correctivas.

Se recomienda revisar y fortalecer los controles asociados a los procedimientos en los cuales la OCI mediante sus auditorías, seguimientos y evaluaciones ha calificado como inefectivos en razón a la falta de cumplimiento de los criterios definidos para el diseño y ejecución.

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Fortalezas:

 INDERBU Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga	PROCESO EVALUACION Y CONTROL DE LA GESTIÓN	CÓDIGO: PEV.01 PD01-F02
	INFORME DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/05/2024

El Inderbu cuenta con un área de tecnología de la información, que día a día gestiona las actividades necesarias para atender dentro de los tiempos requeridos por usuarios internos y externos, las solicitudes de desarrollos de aplicativos, incluyendo los de comunicaciones y de información al interior de la Entidad, como a la ciudadanía en general, esto promueve la colaboración activa entre las entidades del Estado en todos los niveles, pero aún más importante, entre éstos y los ciudadanos logrando un trabajo conjunto y colaborativo a través de las distintas herramientas y canales que las tecnologías y las comunicaciones nos ofrece.

- La entidad cuenta con múltiples sistemas de información robustos (FURAG, SUIT, GD, GSC, NAS, Software de préstamo de escenarios, portal web institucional, etc.) que facilitan la captura y procesamiento de datos relevantes.
- Cuenta además con protocolos bien definidos en el Proceso de Comunicación e Imagen Institucional, la cual asegura el uso adecuado de canales internos y externos.
- Mecanismos establecidos, como comités institucionales, mesas de trabajo y reuniones internas, permiten la comunicación formal que propende por el cumplimiento de las metas estratégicas.
- Las políticas y procedimientos son en su mayoría claros para orientar la comunicación externa, con protocolos específicos para redes sociales, medios y demás canales dispuestos para este fin. Inderbu cuenta con una diversificación de canales de comunicación externa (portal web, redes sociales, boletines, comunicados, flyers) que refuerzan la transparencia institucional.
- La OCI valida avances en transparencia, seguridad de la información y cumplimiento normativo, incorporando hallazgos en el Plan de Mejoramiento Institucional. Adicionalmente se han implementado auditorías con cumplimiento mayoritario en normativas y controles adecuados.

Debilidades

- Inventarios documentales y transferencias de archivo desactualizados y falta de mecanismos para garantizar su actualización regular. Actualmente está pendiente completar actividades clave, como la eliminación documental y la implementación de instrumentos archivísticos.
- Políticas y procedimientos de manejo de información desactualizados dificultan una supervisión efectiva de los flujos de información.

 INDERBU Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga	PROCESO EVALUACION Y CONTROL DE LA GESTIÓN	CÓDIGO: PEV.01 PD01-F02
	INFORME DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/05/2024

- Persiste debilidades en la información cargada en la página web institucional botón de transparencia. Revisar recomendaciones Matriz ITA.

Recomendaciones:

El proceso Comunicaciones e Imagen Institucional, para la presentación de la información del Instituto de cara a la ciudadanía. En el marco de la fuga de conocimiento se verificó que se han adelantado estrategias que permiten articular las acciones que permitan dar continuidad a estas a las labores en el tiempo.

Una vez valorado el Componente Información y Comunicación, se observa que se mantiene una calificación adecuada frente al segundo semestre del año 2024. Resultado que dan cuenta de una gestión de comunicación asertiva lo cual permite la consecución efectiva de los objetivos institucionales.

La Subdirección Administrativa debe garantizar los recursos humanos, financieros y tecnológicos destinados al proceso, con el fin de continuar adelantando las acciones necesarias para dar cumplimiento a lo establecido por el Ministerio de las Tics, y el MIIPG, y con esto lograr mejorar la prestación de los servicios a cargo del Inderbu y con ello, la imagen institucional frente a las partes interesadas.

Es importante tener en cuenta las necesidades de capacitación especializada para desarrollar las capacidades de TI y mantener las existentes.

Se sugiere establecer un plan de acción de TICS, que permita cumplir con los requisitos de ley que en materia de tecnologías de la información debe cumplir el Inderbu.

ACTIVIDADES DE MONITOREO

Fortalezas: Las actividades de monitoreo, están implementadas y funcionan adecuadamente. El Comité de Coordinación de Control Interno se reúne periódicamente y se ha dado cumplimiento a la fecha de corte al 66% de las actividades contempladas en el Programa Anual de Auditorías, generando acciones y oportunidades de mejora que permiten el fortalecimiento del Sistema de Control Interno.

- Responsabilidad clara de los líderes de proceso para informar la materialización de riesgos y gestionar las actividades definidas en la matriz para mitigar efectivamente los riesgos.

 INDERBU Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga	PROCESO EVALUACION Y CONTROL DE LA GESTIÓN	CÓDIGO: PEV.01 PD01-F02
	INFORME DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN: 02 FECHA: 16/05/2024

- Procedimientos de control interno definidos para identificar y corregir desviaciones a través de planes de mejora.
- Monitoreo semestral de las PQRSD y publicación de los informes, promoviendo transparencia y en cumplimiento de la Ley de transparencia y acceso a la información pública.
- El equipo de Planeación consolida y revisa periódicamente la información sobre riesgos, asegurando la gestión adecuada en el sistema integrado de gestión.
- Presentación de resultados de auditorías y seguimientos a la Alta Dirección y comités relevantes, permitiendo la toma de decisiones informadas. Así como la socialización de los avances en la gestión de riesgos durante las sesiones del Comité de Gestión y Desempeño Institucional.
- Ejecución del 66.67% del Programa Anual de Auditorías a la fecha, incluyendo controles específicos a la adecuada gestión de los riesgos identificados en cada proceso.
- Inclusión de desviaciones y/o no conformidades identificadas en auditorías dentro del Plan de Mejoramiento Institucional, con actividades, responsables y tiempos definidos.
- Evaluación independiente del diseño y operación de controles para garantizar su efectividad.

Debilidades

- Se identificaron procesos, procedimientos y políticas desactualizadas, evidenciadas durante las auditorías realizadas por la OCI en 2025.
- Insuficiente personal de apoyo profesional a la oficina de control interno, y otros procesos institucionales, que dinamicen eficientemente los controles asociados a los riesgos identificados.
- Limitado acompañamiento de algunos líderes de proceso, como primera línea para garantizar la correcta administración de riesgos y sus respectivos controles. Se hace necesario fortalecer las competencias para la identificación y uso efectivo de herramientas de gestión de riesgos.

Recomendaciones: Una vez calculado el componente de monitoreo, se observa que la calificación se mantuvo con resultado satisfactorio, igual a la última medición, esto debido que se pudo identificar efectividad en la implementación

 INDERBU Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga	PROCESO EVALUACION Y CONTROL DE LA GESTIÓN	CÓDIGO: PEV.01 PD01-F02
	INFORME DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN: 02 FECHA: 16/05/2024

de recomendaciones derivadas de auditorías, sin evidencia a la fecha de posibles procesos críticos.

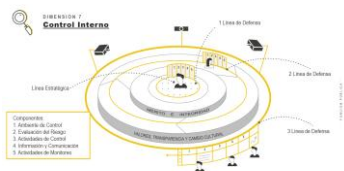
La oficina de control interno debe cumplir oportunamente el programa anual de auditoría basado en un enfoque de riesgos documentado, alineados con los objetivos y prioridades del Inderbu. El ejercicio de auditoria se debe desarrollar de acuerdo a procedimientos y técnicas adecuadas para obtener suficiente evidencia para evaluar el diseño y la eficacia de los procesos de control y riesgos.

Se debe hacer seguimiento desde el comité de coordinación del sistema de control interno al plan de auditoría para la vigencia actual, verificando su eficacia, eficiencia y efectividad; igualmente se requiere garantizar el fortalecimiento de la Oficina de Control Interno, con profesionales de apoyo con perfiles profesionales idóneos que permitan garantizar un equipo interdisciplinario que adelante las auditorías con total autonomía y condiciones técnicas requeridas por el Instituto.



IVONNE TATIANA REINA MANTILLA
Jefe Oficina de Control Interno

Nombre de la Entidad:	Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga - INDERBU -Jefe de CI: Ivonne Tatiana Reina Mantilla
Periodo Evaluado:	Enero a Junio de 2.025.



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

99%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	SI, Se puede concluir que en el periodo evaluado, el cual corresponde a enero a junio 2.025, la totalidad de los componentes se encuentran operando íntegramente, esto ha permitido el cumplimiento eficiente y oportuno de la misión institucional, atendiendo los requerimientos ciudadanos, evidenciando mejoramiento continuo en las diferentes políticas del MIPG, cumpliendo las metas del Plan de Desarrollo Municipal y de los Planes de Acción Institucional, incluso con las debilidades de personal existentes, las cuales han sido subsanadas con personal de contratado por prestación de servicios.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Si, es efectivo el sistema de control interno en la Institución. Dentro de la órbita de la séptima dimensión de MIPG, la jefe de control interno adelantó el ejercicio de sus funciones, ejecutando estrictamente el plan de acción del proceso, desarrollando con oportunidad y efectividad el programa de auditoría aprobado para la vigencia y ejerciendo los controles adecuados, que permitieron una gestión eficiente, sin la materialización de riesgos catastróficos con consecuencias relevantes para los funcionarios y/o el Instituto. Con un resultado del último furag de 88 puntos frente al puntaje general del Inderbu de 76, siendo una de las políticas mejor calificadas en la vigencia.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	El Instituto tiene definido el mapa y la caracterización de los procesos institucionales, elementos de vital importancia en el direccionamiento estratégico del Instituto, los cuales permiten identificar claramente las líneas de defensa acordes al desarrollo de las políticas y dimensiones del MIPG, y las responsabilidades de las mismas, fundamentalmente su función de prevenir y evitar la materialización de los distintos riesgos identificados, canalizando la información desde el personal de apoyo a la gestión, pasando por sus supervisores, subdirectores y hasta la alta dirección, lo cual ha evitado situaciones riesgosas para la gestión institucional. Este modelo ha sido fundamental en los resultados obtenidos en los diferentes seguimientos y controles tanto internos como externos

Componente	¿se esta cumpliendo los requerimientos ?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicacion de las Debilidades y/o Fortalezas encontradas en cada componente
AMBIENTE DE CONTROL	Si	96%	El talento humano es la principal fortaleza del Inderbu, contamos con un equipo de trabajo comprometido con el desarrollo de la gestión institucional, que se esmera por cumplir a cabalidad sus responsabilidades asignadas en pro de la gestión institucional, supliendo la necesidad urgente de crear cargos vitales en la planta de personal, como lo son jefe de planeación, contador, jefe deTH y lider de TI, no obstante, se ha garantizado la atención oportuna a las comunidades en ejercicio del cumplimiento misional y los roles propios establecidos por la normatividad vigente, por medio de la vinculación mediante prestación de servicios y del compromiso del equipo de planta, encargado de coordinar la ejecución efectiva de los programas institucionales. Se requiere con urgencia la actualización del manual de funciones, actividad que ha sido adelantada en un 50% en el presente semestre y se espera concluir en esta vigencia, dada su importancia para la administración efectiva del TH.
EVALUCION DEL RIESGO	Si	100%	El mapa de riesgos fue actualizado en la vigencia actual, ejercicio conjunto entre los profesionales de planeación, y cada uno de los funcionarios responsables de procesos y/o dependencias; de manera cuatrimestral se efectua el respectivo seguimiento, generando informes que se publican oportunamente en la página web institucional, lo cual evitó la materialización de los riesgos identificados en el periodo, no obstante se debe continuar el seguimiento y monitoreo desde la primera línea de defensa, cumpliendo con las actividades establecidas en la matriz, y ejerciendo sus autocontroles constantes a la gestión a su cargo, en pro del mejoramiento institucional.

ACTIVIDADES DEL CONTROL	Si	100%	Se realizan los controles a cargo de los funcionarios de primera y segunda línea de defensa para garantizar los mejores resultados de la gestión a través de la cultura del autocontrol y seguimiento; posteriormente y dentro del ejercicio de control independiente, se han efectuado de manera efectiva y oportuna las auditorías establecidas en el programa de auditoría, por la oficina de control interno, estableciendo algunos hallazgos administrativos que dieron lugar a plan de mejoramiento interno, en busca de subsanar estas debilidades. Eviencia pagina web / control interno / seguimiento a planes de mejoramiento y https://inderbu.gov.co/control-interno/#8144467d70174e60e .
INFORMACION Y COMUNICACIÓN	Si	100%	Para el manejo de la información y comunicación del INDERBU han definido criterios básicos en pro del uso adecuado acorde a los lineamientos establecidos en MIPG, por esto, se cuenta con herramientas como la página web, la NAS, la ventanilla única y las redes sociales que soportan el proceso de control y acceso a la información institucional, no obstante, se han identificado oportunidades de mejora en el proceso de comunicaciones e imagen institucional que vienen implementándose gradualmente para su optimización y beneficio de la comunidad. Se presentan los informes requeridos como la rendición de cuentas estipuladas por la Ley, los informes trimestrales de gestión al Concejo Municipal, y demás informes solicitados por los diferentes Entes de Control.
ACTIVIDADES DE MONITOREO	Si	100%	Se han realizado los CIGD (comité institucional de gestión y desempeño) y CCSCI, (comité de coordinación del sistema de control interno), de acuerdo con su periodicidad establecida, comités de vital importancia para la gestión eficiente del Instituto, lo cual ha permitido un permanentemente monitoreo al ejercicio institucional. En el primer CCSCI, el cual se efectuó en el mes de enero, se presentó y aprobó el programa de auditoría para la vigencia, el cual se ha cumplido a cabalidad, igualmente se han presentado y publicado los informe de ley (Austeridad, PQRS, SUIIT, Estado de CI, Planes de Mejoramiento, Rendición de Cuentas SIA, Seguimiento Riesgos, entre otros).